



## ACTA N° 01

### COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS – VIGENCIA 2022

<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Puerto Berrio, enero 17 de 2022	<b>HORA INICIO:</b> 08:00 AM	<b>HORA FIN:</b> 9:00 AM
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Videoconferencia	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO</b> 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	

**TEMA:**

Selección de instructores contratistas de la vigencia del Banco de Instructores SENA 2022, con base en las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022 y N° 3-2021-000209 del 2021 del 28-10-2021 (adición al numeral 4 de la circular 3-2021-000160), así como los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta, para el proceso de selección dentro del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Realizar el proceso de selección de los instructores contratistas participantes de la Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022, acorde con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y la Resolución 001979 de 2012; además de las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 y N° 3-2021-000209 del 2021 (*Contratación de Servicios Personales 2021*, emitidas por la Dirección General y la Dirección de Formación Profesional del SENA, en cumplimiento de la misión institucional que permita dar inicio a las actividades de formación profesional en el 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Citación del Comité de Verificación:** se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022. "4.5. Comité de Verificación para la contratación de Instructores: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2022 un "Comité de Verificación", conformado por el (los) Coordinador(es) Académico(s) del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, y uno (1) o dos (2) funcionarios designados por el subdirector de Centro para que su integración quede impar. Para el programa **SENA EMPRENDE RURAL SER**, en este Comité debe participar además un integrante que conozca de la planeación y operacionales de este programa (Dinamizador de Centro y/o Regional).

**COMITÉ DE VERIFICACIÓN:**

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ  
**Coordinador Administrativo**

AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ  
**Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo**

WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID  
**Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste**

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR  
**Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste**

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO  
**Coordinador Académico de Programas Especiales**

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR



Secretaría G02.

**ORDENADOR DEL GASTO.**

FERNANDO CANO GOMEZ  
Subdirector de CTMAE.

**2. Agenda:**

- A. Verificación de puntajes de los candidatos a perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez, en estricto orden de contenido y presupuesto asignado para la vigencia 2022.
- B. Selección de candidatos con mayor puntaje final ponderado entre pruebas virtuales y análisis de hoja de vida, de los aspirantes a los diferentes perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

**3. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).**

**PERFIL: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - 4329 - 4344**

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - 4329 - 4344, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**

<b>PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - 4329 - 4344</b>	
<b>Alternativa 1:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C).	ALTERNATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA.
<b>Alternativa 2:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA,	DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION.

**4. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

**PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - 4329 - 4344,**



Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - 4329 - 4344, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

**Perfil:** PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - 4329

**Fases I - 4 Candidatos**

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1017148771	Yuliana Maria Castrillon Hernandez	I	69,6	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechaza la oferta vía correo electrónico.
2	43484208	Ana Maria Cardona Tirado	I	64,18	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	1038104870	Jorge Alejandro Osorio Castillo	I	60.02	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	71383127	Julio Cesar Granda Martinez	I	10	<u>NO SELECCIONADO</u> no anexa documentación de experiencia laboral y docente, requerida en el diseño curricular.

**Perfil:** PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - 4344

**Fases I - 1 Candidato**

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	70850859	Leonardo Antonio Franco García	I	70,13	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

**5. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Empeñe Rural (SER).**

**PERFIL: EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE CAÑA PANELERA- 4346:**

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE CAÑA PANELERA- 4346, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**



### EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE CAÑA PANELERA- 4346

Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines.	alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines.	alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia

#### 6. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

#### EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE CAÑA PANELERA- 4346

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE CAÑA PANELERA- 4346, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

#### **Perfil: EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE CAÑA PANELERA- 4346**

#### **Fases I - 1 Candidato**

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	15646299	JAIME LUIS MEDINA BOHORQUEZ	I	58,53	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

#### 2. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).

#### PERFIL: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAÑA PANELERA – 4354 - 4419:

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAÑA PANELERA – 4354 - 4419, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya



culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**

<b>EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAÑA PANELERA – 4354 - 4419</b>	
<b>Alternativa 1:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, ingeniería agropecuaria, forestal y afines.	treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.
<b>Alternativa 2:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal, ingeniería agropecuaria y afines.	treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.
<b>ALTERNATIVA 3</b>	
profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal, ingeniería agropecuaria y afines; o educación	veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia.

**3. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

**EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAÑA PANELERA – 4354- 4419**

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAÑA PANELERA – 4354 - 4419, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

<b>Perfil: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAÑA PANELERA – 4354</b>					
<b>Fases I - 1 Candidato</b>					
	<b>Documento</b>	<b>Nombre del Aspirante</b>	<b>Fase</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Observaciones</b>
1	43656482	ESTER CRISTINA GOMEZ RIVILLAS	I	64,98	<u>SELECCIONADO</u> <u>Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.</u>

<b>Perfil: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAÑA PANELERA – 4419</b>					
<b>Fases I - 3 Candidatos</b>					
	<b>Documento</b>	<b>Nombre del Aspirante</b>	<b>Fase</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Observaciones</b>



1	1039701087	Juan Esteban Mejía Cardona	I	55,66	<u>SELECCIONADO</u> <u>Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.</u>
2	55246276	Ana Maria Cortecero Hernandez	I	55,34	<u>SELECCIONADO</u> <u>Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.</u>
3	43999138	Isabel Cristina Monsalve Murillo	I	31,78	<u>Fuera de la necesidad y presupuesto para el centro.</u>

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

**2. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).**

**PERFIL: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO - 4357:**

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO - 4357, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**

<b>EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO - 4357</b>	
<b>Alternativa 1:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afine; o ingeniería agrícola, forestal y afines.	treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.
<b>Alternativa 2:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines.	treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.
<b>ALTERNATIVA 3</b>	
título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines.	veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia.

**3. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

**EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO – 4357**



Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO - 4357, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

**Perfil: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO - 4357**

**Fases I - 4 Candidatos**

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71377679	ANCEL ALFAIRO OSSA CAÑAS	I	68,79	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	43482132	ALBA STELLA SANCHEZ ARISMENDI	I	63,3	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	70692720	HECTOR AUGUSTO VELEZ MARTELO	I	54,56	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	1027886839	YENNY BIBIANA VILLA DÍAZ	I	21,05	<u>NO SELECCIONADO</u> no cumple, con los requisitos exigidos en el diseño curricular, no cuenta con la experiencia laboral requerida.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

**2. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).**

**PERFIL: EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO - 4359:**

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO - 4359, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**

<b>EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO - 4359</b>	
<b>Alternativa 1:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
Profesionales O Tecnólogos En El Área Del Proyecto A Desarrollar, médicos Veterinarios, Médicos Veterinarios Zootecnistas Y Zootecnistas, Tecnólogos En Producción	Experiencia Laboral Doce Meses De Experiencia Profesional Relacionada Seis Meses De Experiencia Docente.



A ingenieras En Las Áreas Agropecuarias, Ciencias Agropecuarias Y/O Disciplinas Afines Que Apliquen Al Programa De Formación O Al Diseño Curricular A Desarrollar.

3. **Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

**EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO – 4359**

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO - 4359, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

**Perfil: EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO - 4359**

**Fases I - 4 Candidatos**

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71641499	HENRY ALONSO BERMUDEZ SALDARRIAGA	I	71,6	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	71191657	JUAN CARLOS LASCARRO RAMIREZ	I	-	<u>NO SELECCIONADO</u> no cumple, la formación superior certificada no pertenece al NBC del perfil.
3	98762243	EDUARDO SALAZAR OSPINA	I	-	<u>NO SELECCIONADO</u> no cumple, con el perfil solicitado en el diseño curricular ni con la experiencia solicitada.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

2. **Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).**

**PERFIL: EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS- 4363:**

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS- 4363, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**



**EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS- 4363**

**Alternativa 1:**

<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
opción 1. técnico profesional. nbc – zootecnia técnico profesional en acuicultura nbc – agronomía técnica profesional en agropecuaria técnica profesional en ciencias agropecuarias técnica profesional en producción agropecuaria opción	alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la acuícola y doce (12) meses en docencia.

**Alternativa 2:**

<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
2. tecnólogo. nbc – zootecnia tecnólogo en acuicultura continental tecnólogo en gestión de empresas pecuarias tecnología en acuicultura tecnólogo pecuario tecnólogo en zootecnia tecnólogo en producción pecuaria tecnólogo en acuicultura de aguas marinas continentales tecnólogo en desarrollo pecuario tecnólogo en producción animal tecnólogo en producción agropecuaria nbc - medicina veterinaria tecnología veterinaria nbc - ingeniería agronómica, pecuaria o afines tecnología en producción acuícola nbc - sin clasificar tecnología en biotecnología acuática nbc – agronomía en gestión de empresas agropecuarias tecnología en producción agropecuaria ecológica tecnología agropecuaria tecnología en administración agropecuaria tecnología en administración y mercadeo agropecuario tecnología en agrobiotecnología tecnología en agropecuaria ambiental tecnología en ciencias agrícolas y pecuarias tecnología en gestión agropecuaria ecológica tecnología en gestión agropecuaria sostenible tecnología en mercadeo agropecuario tecnología en producción agropecuaria tecnología en producción agropecuaria sostenible tecnología en producción y gestión agropecuaria tecnología en gestión agropecuaria	alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la acuícola y doce (12) meses en docencia.

**ALTERNATIVA 3**

opción 3. profesional universitario. nbc zootecnia, medicina veterinaria y zootecnia acuicultura zootecnia nbc - ingeniería agronómica, pecuaria o afines ingeniería agropecuaria ingeniería acuícola ingeniería agronómica ingeniería de acuicultura ingeniería de producción animal ingeniería en producción agropecuaria, ingeniería pesquera ingeniería pecuaria nbc – agronomía administración de empresas agropecuarias agronomía agro zootecnia ingeniería agronómica ingeniería agropecuaria profesional en agroindustria nbc - biología, microbiología y afines biología, biología aplicada biología con énfasis en recursos hídricos biología marina, microbiología microbiología agrícola y veterinaria experiencia laboral;	alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la acuícola y doce (12) meses en labores de docencia.
---	--



**3. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

**EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS- 4363**

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS- 4363, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

**Perfil: EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS- 4363**  
**Fases I - 4 Candidatos**

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
	71191398	Didier Augusto García Daza	I	67,86	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo la oferta vía correo electrónico.
2	12266720	Faiber Chimonja Coy	I	62,42	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	1037613672	Leonardo Maldonado Monsalve	I	58,85	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	1082124787	Ferney Sanchez Urriago	I	52,99	<u>NO SELECCIONADO</u> Se encuentra por fuera de la necesidad y disponibilidad presupuestal del centro.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

**2. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).**

**PERFIL: EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA - 4407:**

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA - 4407, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**

<b>EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA - 4407</b>	
<b>Alternativa 1:</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>



profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación.

veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia.

**3. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

**EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA – 4407** Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA – 4407 los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

**Perfil: EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA - 4407**

**Fases I - 4 Candidatos**

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
	71191398	Didier Augusto García Daza	I	67,86	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo la oferta vía correo electrónico.
2	12266720	Faiber Chimonja Coy	I	62,42	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	1037613672	Leonardo Maldonado Monsalve	I	58,85	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	1082124787	Ferney Sanchez Urriago	I	52,99	<u>NO SELECCIONADO</u> Se encuentra por fuera de la necesidad y disponibilidad presupuestal del centro.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

**2. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).**

**PERFIL: DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO TURISTICO LOCAL - 4415:**

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO TURISTICO LOCAL - 4415, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

**Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:**



### DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO TURISTICO LOCAL - 4415

Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
profesional en las áreas del turismo.	mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área de recepción hotelera y seis (6) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

### 3. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

#### DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO TURISTICO LOCAL – 4415

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO TURISTICO LOCAL - 4415, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

#### Perfil: DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO TURISTICO LOCAL - 4415

##### Fases I - 1 Candidato

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	8127013	JAURY ALONSO LUJAN USUGA	I	78,45	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

### 2. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el programa de Sena Emprende Rural (SER).

#### PERFIL: MERCADEO VISUAL PARA COMERCIO ELECTRONICO - 4427:

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil MERCADEO VISUAL PARA COMERCIO ELECTRONICO – 4427 en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

#### Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:



### MERCADERO VISUAL PARA COMERCIO ELECTRONICO - 4427

Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, dirección de ventas, gestión empresarial, gestión administrativa.	Alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el desarrollo de labores de mercadeo o marketing digital doce (12) meses en docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
alternativa 2 título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, administración de empresas, economistas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.	alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de mercadeo o marketing digital y doce (12) meses en docencia.

**3. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

**MERCADERO VISUAL PARA COMERCIO ELECTRONICO – 4427.**

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: MERCADERO VISUAL PARA COMERCIO ELECTRONICO - 4427, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

**Perfil: MERCADERO VISUAL PARA COMERCIO ELECTRONICO - 4427**

**Fases I - 4 Candidatos**

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	JOSE MARIA PEREZ BEDOYA	I	71,11	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la



Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

### CONCLUSIONES

Citar a contratación a quince (15) Instructores del del programa Sena Emprende Rural (SER) dentro del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para la ejecución de las actividades de formación del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA X PRIVADO      SEMIPRIVADO      SENSIBLE     

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación de los instructores seleccionados a través del aplicativo SECOP II.	Apoyo Administrativo de Contratación de Servicios Personales.	ENERO 2022

### ASISTENTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO CANO GOMEZ	Subdirector - CTMAE	
AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ	Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo	
WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID	Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste	
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste	
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	Coordinador Académico de Programas Especiales	
JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	Coordinador Administrativo	



CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	Secretaria G02	
-----------------------------------	----------------	--